

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, abril 7 del 2003.

**Señor Gerente:**

**Beatriz Lorena Correa Quirola**  
**Gerlisa S. A.**

De la revisión efectuada mediante la presencia de evidencia que respaldan las cifras y revelan lo estipulado a través de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas:

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes. Los administradores de la compañía han dado las facilidades para el normal desempeño de mis funciones como comisario.

El libro de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio y el libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

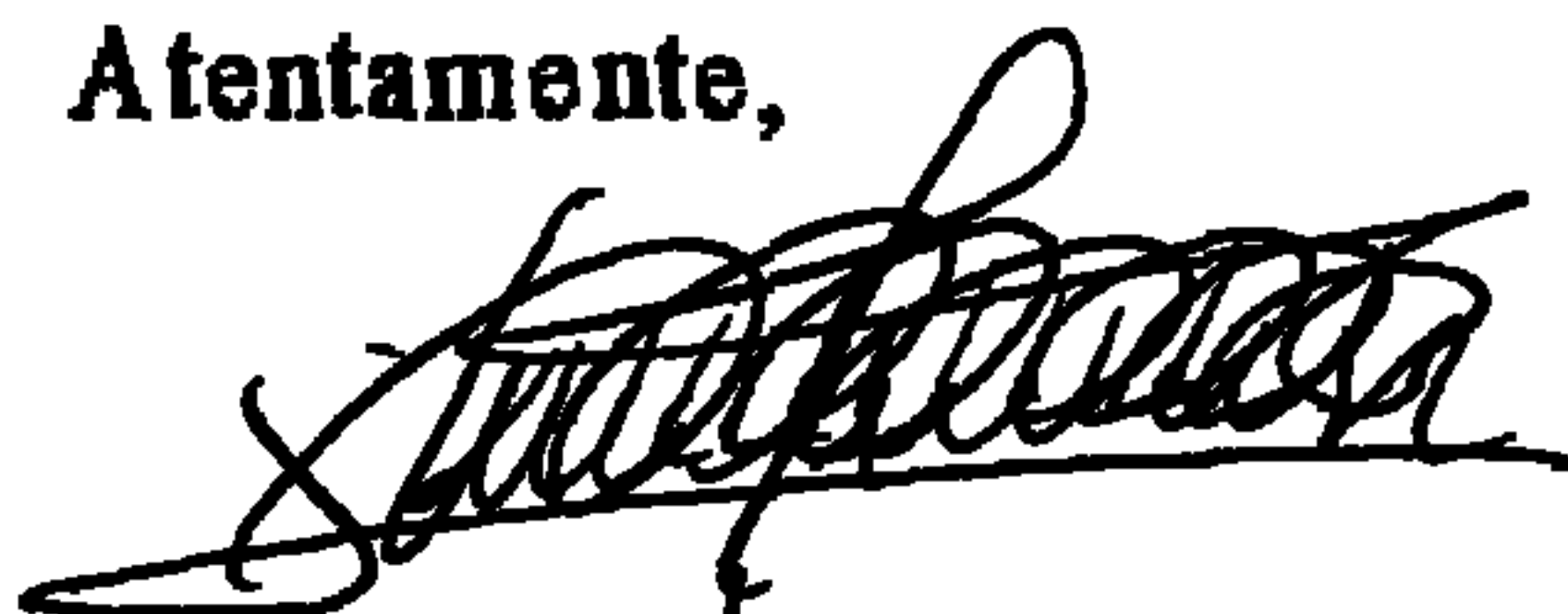
2.- La compañía lleva un correcto control interno que ha permitido el desenvolvimiento apropiado de la misma.

3.- Los registros contables permanecen con sus respectivos comprobantes reflejando así la transparencia de sus transacciones, demostrando que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

4.- Hay que recalcar que debido a las diversas situaciones por la que atraviesa el país el desarrollo de la compañía no es el esperado al término del periodo 2002, sin embargo se mantiene dentro de los márgenes procurando en un futuro normalizar sus actividades.

5.- En conclusión los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2002, reflejan en su conjunto la verdadera situación económica de la empresa Gerlisa S. A.

Atentamente,



**Ec. Nelson Salazar Robalino**  
**Reg. No. 1271**

**07 MAYO 2003**

